

PREGUNTAS FRECUENTES PROTOCOLO COVID 19

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Un deportista puede pertenecer a dos o más grupos? | No, solo se puede estar en un solo grupo. |
| ¿Los grupos pueden modificarse? | No, mientras que no exista instrucción o recomendación expresa no se puede modificar los componentes de cada grupo. |
| ¿El cuerpo técnico computa a la hora de establecer el número de 25 en el listado de grupo fijo de entrenamiento? | Efectivamente, en el número máximo de 25 miembros de grupo fijo se incluye todo el personal técnico. |
| ¿Los miembros del cuerpo técnico deben llevar mascarillas durante el entrenamiento? | Sí. Las únicas personas que están dispensadas de llevar mascarillas durante el tiempo que dure el entrenamiento son los deportistas |
| ¿El anexo 1 consistente en el formulario de localización personal hay que rellenarlo cada día? | Solo se debe de cumplimentar previamente a los entrenamientos. |
| ¿El listado de grupo fijo de 25 en el listado de grupo fijo de entrenamiento hay que remitirlo a la FAH por correo electrónico? | Si, con el objeto de rastrear y aislar en caso de contagio |
| ¿Cuál es el número máximo de personas en pista? | 25 personas incluido personal técnico. |
| Para entrenar con contacto y sin mantener la distancia mínima de seguridad, ¿es necesario tener licencia y seguro deportivo? | Efectivamente, no se puede entrenar con contacto si no se dispone de licencia federativa. |
| Si mi equipo no está federado y no tengo licencia, ¿se me aplica el Protocolo? | Si el equipo no está federado o el deportista no dispone de licencia, no se puede entrenar en los términos establecidos en el protocolo de la FAH |
| Si mi equipo no está federado y no tengo licencia, ¿puedo entrenar con contacto? | No. Si no se dispone de licencia federativa, no se aplica el protocolo específico y por tanto la actividad física deportiva se debe de realizar sin contacto o manteniendo la distancia mínima de seguridad. |
| ¿Debo tener puesta la mascarilla antes y después del entrenamiento? | Sí, todas las personas deben de llevar su mascarilla antes y después del entrenamiento. |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Los entrenadores tienen que llevar la mascarilla durante el entrenamiento? | Sí. Los entrenadores y demás personal técnico usarán mascarilla, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros. |
| ¿Es necesaria la limpieza de la instalación después de cada uso? | Si |
| ¿Cuántas veces se debe de limpiar y desinfectar la instalación? | La instalación al completo se debe de limpiar y desinfectar dos veces al día. |
| ¿Cuánto tiempo tengo que guardar en el registro diario de control de uso de cada instalación? | Cada club deberá de conservar durante 14 días dicho registro. |
| ¿Dónde deben hacerse las charlas de los técnicos? | Nunca en los vestuarios, se debe de realizar en el campo de entrenamiento. |
| ¿Los jugadores tienen que usar mascarilla en los parones del entrenamiento? | No, pero hay que guardar la distancia de seguridad. |
| ¿Hay que limpiar el material después de cada entrenamiento? | Sí. Deben de desinfectarse antes y después de cada entrenamiento. |
| ¿Puedo permanecer en la instalación para presenciar los entrenamientos después del mío? | No, la instalación debe de abandonarse después de cada entrenamiento. |
| ¿Es obligatorio el uso de mascarilla en los vestuarios? | Sí, es obligatorio el uso de mascarilla tanto en los vestuarios como en los aseos. |
| ¿Los grupos de entrenamiento pueden estar compuestos por deportistas de varias categorías? | Sí. Un grupo fijo de 25 miembros puede estar compuesto por deportistas de varias categorías, pero en ningún caso se puede cambiar de grupo. |
| ¿Están permitidos los partidos amistosos? | Mientras no se indique nada al respecto, no están permitidos los partidos amistosos. |
| ¿Un/a entrenador/a puede entrenar a dos equipos distintos? | Solo puede estar encuadrado/a en un grupo de 25. |
| ¿Es necesario firmar los ANEXOS? | Es obligatoria la firma de los anexos del Protocolo. |